



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: VII      Número: Edición Especial      Artículo no.:29      Período: Noviembre, 2019.**

**TÍTULO:** Responsabilidad ante las enfermedades causadas por la migración.

**AUTORES:**

1. Máster. Yaima Beatriz Tabares Cruz.
2. Máster. Pedro Aquino Herrera Moya.
3. Lic. Jorge Alberto Díaz Rodríguez.
4. Lic. María Antonieta Vásquez Peralta.

**RESUMEN:** La migración ha contribuido a la globalización de las enfermedades infecciosas teniendo en cuenta que la proliferación de las mismas es multifactorial donde se destacan los factores biológicos, sociales, físicos y químicos, por lo que la posibilidad de importar una determinada enfermedad infecciosa dependerá de la distribución y del grado de endemidad de la zona de procedencia, entre otros aspectos de riesgo. El presente trabajo persigue el objetivo de analizar el tratamiento de las necesidades de salud de migrantes en países receptores, a partir de mostrar su prevalencia en Ecuador.

**PALABRAS CLAVES:** migración, países receptores, enfermedades, salud.

**TITLE:** Responsibility for diseases caused by migration.

**AUTHORS:**

1. Mater. Yaima Beatriz Tabares Cruz.
2. Master. Pedro Herrera Moya.
3. Lic. Jorge Alberto Díaz Rodríguez.
4. Lic. María Antonieta Vásquez Peralta.

**ABSTRACT:** Migration has contributed to the globalization of infectious diseases taking into account that the proliferation of them is multifactorial where biological, social, physical and chemical factors are highlighted, so that the possibility of importing a particular infectious disease will depend on the distribution and degree of endemicity of the area of origin, among other aspects of risk. The present work pursues the objective of analyzing the treatment of the health needs of migrants in receiving countries, starting from showing their prevalence in Ecuador.

**KEY WORDS:** Migration, receiving countries, diseases, health.

**INTRODUCCIÓN.**

Desde tiempos antiguos, el hombre se caracterizó por ser nómada, eso aplicó una ventaja en la supervivencia, así como en su desarrollo, ampliando su mundo con la obtención de nuevos conocimientos. Sus resultados a través del tiempo fueron variados, estos cambios migratorios fueron multifactoriales en dependencia de la necesidad y requerimientos sociales y condujeron a enfermedades.

Actualmente los cambios migratorios son progresivos y en incremento notable, lo que puede estar motivado por diversas causas que oscilan desde la voluntariedad hasta la existencia de crisis económicas, políticas, religiosas, entre otras; se estima que en la actualidad se evidencia dos veces más migración que hace medio siglo atrás.

La problemática relacionada con enfermedades que ocasionan los movimientos migratorios a través del tiempo, refleja la relación causa-efecto y con ello se ha podido identificar la repercusión e influencia en lo que respecta a la salud y por supuesto al entorno social, a pesar de que diversas organizaciones en el año 2018 por medio de un consenso de las Naciones Unidas, crearon un programa denominado “Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular” con el fin de disminuir los riesgos entre poblaciones endémicas y migratorias.

La vulnerabilidad de los sistemas de salud en los países en vía de desarrollo, se puede evidenciar entre otros aspectos, en las deficiencias en los protocolos de protección en fronteras, lo que resulta una amenaza para la salud de los pobladores ya sea a nivel de país, región, provincias o ciudades, de ahí la necesidad de fortalecer la política que se encamine a perfeccionar dichos protocolos.

## **DESARROLLO.**

La migración es un fenómeno que se suscita con mucha frecuencia y se remonta a millones de años atrás, en el mundo contemporáneo es un fenómeno que ha adquirido significativa dimensión; se caracteriza porque los individuos se movilizan de un sitio a otro, esta se puede dar de forma interna o externa.

La migración interna se produce cuando la persona se traslada de una provincia a otra a diferencia de la externa que se da cuando el sujeto se desplaza de su país a otro. Algo que es característico de esta realidad es que dicha movilización se efectúa con la intención de establecerse en un sitio que no pertenece al de su origen.

Dicha situación se puede dar por diferentes causas, ya sean socioeconómica, cultural, política, académica, familiar, por alguna catástrofe natural suscitada en su sitio de procedencia o a su vez por algún conflicto internacional; como puede apreciarse las razones son de diferente índole, en su

mayoría obedecen a la búsqueda de mejor calidad de vida y nuevas oportunidades ya sea en el ámbito laboral, económico o educativo.

“En la actualidad, una gran cantidad de personas vive en un país distinto de aquel donde nacieron. En 2017 el número de migrantes alcanzó la cifra de 258 millones, frente a los 173 millones de 2000. Sin embargo, la proporción de migrantes internacionales entre la población mundial es solo ligeramente superior a la registrada en las últimas décadas: un 3,4% en 2017, en comparación con el 2,8% de 2000 y el 2,3% de 1980” (Naciones Unidas, 2018).

La migración y la salud siempre han estado estrechamente vinculadas, en la actualidad se ha generado cierto interés sobre esta problemática, debido al aumento de la incidencia de determinadas enfermedades, la aparición de nuevas patologías o incluso la reaparición de enfermedades que ya se creían erradicadas. Una de las causas principales de acuerdo a lo que manifiesta la Organización Mundial de la Salud (2017) es: “La interrupción de la atención, bien por falta de acceso a ella o a quienes la dispensan o por el desmoronamiento de los sistemas de atención sanitaria; el desplazamiento desemboca en la interrupción del tratamiento continuo” (p. x). Debido a esto es que se han implementado o reforzado ciertas políticas de salud para tratar de controlar o mejorar dicha situación.

En América el fenómeno migratorio alcanza altos índices, por lo que se ha recomendado un plan de acción que contribuya a disminuir la incidencia migratoria en serios problemas de salud; el mismo se sustenta en líneas de acción estratégicas como:

**El fortalecimiento de la vigilancia sanitaria, la gestión de la información, y el monitoreo.**

Dicha línea centra la atención en asegurarse que los sistemas nacionales de vigilancia sanitaria integren consideraciones ya sea para las poblaciones de acogida como para las migrantes. Pretende lograr que se genere información y datos desagregados a nivel regional y de país, y que estén

disponibles registros adecuados, estandarizados y comparables sobre la salud de los migrantes con el fin de apoyar a quienes deben tomar decisiones y formular políticas para desarrollar planes e intervenciones basados en evidencias. Esto sobre todo apoyará la capacidad de adaptación de los sistemas de salud de los países de destino y guiará las intervenciones de salud para satisfacer las necesidades específicas de salud de los migrantes.

**El mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población migrante y la de acogida.**

Esta línea de acción se enfoca en aumentar el acceso equitativo a servicios de salud que sean completos, oportunos y de calidad, incluido a las poblaciones migrantes, sin discriminación y enfocados en las personas y comunidades.

Resulta importante determinar las barreras específicas al acceso y definir las intervenciones necesarias; por ejemplo, facilitar apoyo lingüístico, intercultural y financiero con el fin de mejorar el acceso a los servicios de salud para las poblaciones migrantes y de acogida. Fortalecer los mecanismos existentes para incrementar la capacidad de servicios de salud en zonas con una alta afluencia de poblaciones migrantes; estos deben abarcar la atención, promoción, tratamiento, rehabilitación y paliación en base a las necesidades determinadas de salud.

**Mejorar la comunicación e intercambio de información con el fin de contrarrestar la xenofobia, el estigma y la discriminación.**

Esta línea de acción se encamina a la disposición de información precisa con el propósito de disipar miedos y percepciones equivocadas que puedan existir entre las poblaciones migrantes y de acogida sobre los impactos sanitarios de la migración y el desplazamiento en las poblaciones móviles, y los impactos en la salud de las comunidades locales y los sistemas de salud. También busca desarrollar una cultura de inclusión, solidaridad y diversidad a través de la promoción e intercambio de

información (incluida la información epidemiológica), protocolos, materiales y estrategias de comunicación, planes nacionales, e instrumentos relevantes de políticas entre los Estados.

**Adaptar las políticas, programas y marcos legales con el fin de promover y proteger la salud y bienestar de los migrantes.**

Esta línea de acción apunta a la incorporación de la salud de los migrantes en las agendas nacionales, promover políticas que tengan en cuenta a los migrantes y su protección legal y social, además de la salud y bienestar de las mujeres, niños y adolescentes que viven en entornos migratorios. Debido a que el género y el origen étnico pueden influir sobre los motivos para migrar, existe una necesidad de garantizar enfoques de igualdad en los programas y políticas nacionales, incluido el empoderamiento de las mujeres y niñas migrantes y la igualdad de género.

También promueve el desarrollo o modificación de los marcos legales para abordar los derechos del migrante al más alto nivel posible de salud mental y física, de conformidad con las obligaciones en materia de derechos humanos, los instrumentos internacionales y regionales relevantes, y trabaja para reducir o eliminar barreras físicas, financieras, de información y discriminación a la hora de conseguir acceso a servicios de atención médica, en coordinación con la OMS.

Como puede apreciarse estas líneas de acción se encaminan a identificar factores que influyen en la toma de decisiones que garanticen acciones preventivas.

El sistema de salud ecuatoriano es convencional, con deficiencias en protocolos establecidos ante sucesos migratorios a gran escala y esto ha repercutido sobre la población de escasos recursos, etnias y ubicaciones de difícil acceso, en zonas diversas asociadas al intercambio de culturalidad, costumbres y programas diversos de salud o enfermedades endémicas.

Ante esta realidad el “Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) elaboró un plan de respuesta frente a la emergencia por movilidad humana, con el objetivo de mejorar el acceso a los servicios de salud esenciales para la población en situación de movilidad, con énfasis en grupos de atención prioritaria y de mayor vulnerabilidad: niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena. En apoyo a este plan de respuesta, la OPS/OMS dio cooperación técnica y movilizó fondos propios de la Organización, así como de otros donantes como el Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF) de Naciones Unidas y de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO).

“Se ha realizado un plan de alerta temprana para prevenir enfermedades como sarampión, difteria y fiebre amarilla, apoyado en cuatro ejes de intervención: vacunación, vigilancia epidemiológica, servicios de salud y plan comunicacional” <https://www.minsalud.gov.co>

Estas acciones declaradas por el Ministerio de Salud Pública han de ir acompañadas de un proceso de educación para la salud, de ahí que es intención de nuestro trabajo, generar un efecto positivo dentro de la sociedad, a partir de influir en la población para que pueda crear una cultura de prevención y promoción de salud, tanto con los esquemas de vacunación como en el manejo de patologías infecciosas asociadas a transmisión directa como se evidencia en pacientes con tuberculosis, virus de inmunodeficiencia, infección de transmisión sexual o brotes de nuevos casos de poliomielitis, rubeola o sarampión.

En tal sentido, se hace necesario brindar la educación para la salud a las personas migrantes con el fin de evitar enfermedades, siendo necesario apoyarse en la promoción de la salud. En esta dirección, se sustenta el estudio con la teoría de Nola J. Pender, Licenciada en Enfermería de la Universidad de Michigan (Estados Unidos de América) reconocida en la profesión por su aporte con el Modelo de Promoción de la Salud, en el cual plantea que promover un estado óptimo de salud es un objetivo que debe anteponerse a las acciones preventivas.

El enfoque que fundamenta este modelo se ha constituido como una novedad, pues identifica los factores que influyen en la toma de decisiones y las acciones a tomar para prevenir la enfermedad. Además, identifica que los factores cognitivos perceptuales de los individuos, son modificados por las condiciones situacionales, personales e interpersonales, lo que da como resultado la participación en conductas favorecedoras de salud cuando existe una pauta para la acción.

El modelo de promoción de la salud propuesto por Pender, es uno de los más predominantes en la promoción de la salud en enfermería; según este modelo los determinantes de la promoción de la salud y los estilos de vida, están divididos en factores cognitivos-perceptuales, entendidos como aquellas concepciones, creencias, ideas que tienen las personas sobre la salud que la llevan o inducen a conductas o comportamientos determinados, que en el caso que nos ocupa, se relacionan con la toma de decisiones o conductas favorecedoras de la salud. La modificación de estos factores, y la motivación para realizar dicha conducta, lleva a las personas a un estado altamente positivo llamado salud (Giraldo, A., Toro, M., Macias A., Valencia, C. y Palacio, S., 2010).

Entre otros modelos conceptuales que permiten el apoyo en la prevención y promoción de la salud, y que pudieran utilizarse, está el modelo del “Déficit de autocuidado”, de Dorotea Orem; el “Modelo de Adaptación” de Sor Calixto Roy, el “modelo de Sistemas Comportamentales” de Dorothy Jonson, “Los Cuatro Principios de conservación” de Myra Astrid Levine.

Para prevenir las enfermedades causadas por la migración se hace necesario atender aspectos tales como:

- Realizar los exámenes iniciales —sin limitarse a enfermedades infecciosas.
- La vacunación contra la fiebre amarilla a todos los viajeros (nacionales e internacionales) que incluyan en su itinerario de viaje o que residan en las provincias de la Amazonía ecuatoriana (Napo, Pastaza, Orellana, Sucumbíos, Zamora Chinchipe y Morona Santiago); así como también a nuestros

viajeros nacionales que visiten países con brotes activos de fiebre amarilla, como son: Brasil, República Democrática del Congo y Uganda.

- Los viajeros que visiten estos países obligatoriamente deben presentar su certificado internacional de vacunación de acuerdo a la normativa del Reglamento Sanitario Internacional-RSI. Los lineamientos de vacunación están dirigidos para todo viajero, sin importar su estatus migratorio/administrativo (diplomático, refugiado, repatriado, entre otros).

-Tener en cuenta que la vacuna se puede obtener en unidades de salud de puntos de entrada, así como en establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública a nivel nacional y debe ser aplicada 10 días antes de viajar a zonas de riesgo, una sola dosis otorga inmunidad de por vida.

## **CONCLUSIONES.**

En términos generales, los migrantes no suponen una amenaza de seguridad sanitaria sobre las comunidades de acogida. Un instrumento efectivo de salud pública puede ser los exámenes iniciales —sin limitarse a enfermedades infecciosas—sin embargo, éstos no deben discriminar ni estigmatizar, y deben llevarse a cabo para el beneficio de las personas y el público; deben estar enlazados al acceso de tratamiento, atención y apoyo.

En el ámbito de los servicios de salud es importante garantizar la adecuada organización de los mismos, el acceso a estos por parte de la población migrante, contar con adecuada capacidad de respuesta a las principales necesidades de salud identificadas, así como con un personal de salud con las competencias exigidas para un mejor desempeño y realizar los cambios necesarios en los protocolos de atención.

La labor educativa a partir de una adecuada comunicación con la población migrante y la de acogida resulta un aspecto fundamental tanto para la identificación de factores que contribuyan a generar las políticas necesarias como para el accionar preventivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. OMS. (2015). Vigilancia de Anomalías Congénitas (Atlas de algunos defectos congénitos).  
Obtenido de [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/149821/9789243564760\\_spa.pdf;jsessionid=582FC54B1DAA7FCB682FE8F65B7CB274?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/149821/9789243564760_spa.pdf;jsessionid=582FC54B1DAA7FCB682FE8F65B7CB274?sequence=1)
2. Giraldo, A., Toro, M., Macías, A., Valencia, C. y Palacio, S. (2010). La promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vida saludable. ISSN 0121-7577; 15 (1). pp.128-143. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v15n1/v15n1a09.pdf>
3. Naciones Unidas. Construyendo nuestro futuro juntos. (2018). Migración. Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>

## BIBLIOGRAFÍA.

1. Elvira, M. y Alarcón, Y. (2017). Enfermedades infecciosas y migracion. Una responsabilidad compartida. Chile. ARS MEDICA. Revista de Ciencias Médicas. 42 (2). DOI: <http://dx.doi.org/10.11565/arsmed.v42i2.1000>

## LINKOGRAFÍA.

1. Migración, derechos humanos y gobernanza.  
[https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR\\_and\\_Governance\\_HR\\_PUB\\_15\\_3\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf)
2. POLIS. Revista Latinoamericana.  
<https://journals.openedition.org/polis/11854>
3. Naciones Unidas. Migración.  
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/>

4. Organización Mundial de la Salud. Preguntas frecuentes sobre salud y migración.  
<https://www.who.int/features/qa/88/es/>
5. Migraciones Forzadas. La crisis sanitaria y la migración.  
<https://www.fmreview.org/es/crisis/edelstein-heyman-koser>
6. MINSALUD. Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>
7. LAS MIGRACIONES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.  
[https://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/oim\\_migraciones.pdf](https://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/oim_migraciones.pdf)
8. SciELO. 20 Years.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-70632011000400003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632011000400003)
9. Lifeder.com. Nola Pender: Biografía y Teoría.  
<https://www.lifeder.com/nola-pender/>
10. TEORÍAS EN ENFERMERÍA. TEORÍA DE LA ENFERMERÍA MODELO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. <http://teoriasenfermeras.blogspot.com/2013/06/teoria-de-la-enfermeria-modelo-de.html>
11. Enfermería Universitaria. ENEO.  
<http://www.revista-enfermeria.unam.mx/ojs/index.php/enfermeriauniversitaria>
12. Organización Panamericana de la Salud. Ecuador.  
[https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2177:la-atencion-integral-en-salud-de-personas-en-situacion-de-movilidad-humana-en-el-ecuador-un-ejem](https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_content&view=article&id=2177:la-atencion-integral-en-salud-de-personas-en-situacion-de-movilidad-humana-en-el-ecuador-un-ejem)
13. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. OPS y misión de la Unión Europea felicitan al MPS por atención de calidad a migrantes. <https://www.salud.gob.ec/ops-y-mision-de-la-union-europea-felicitan-al-mps-por-atencion-de-calidad-a-migrantes/>

14. FRIEDICH EBERT STIFUNG. Políticas públicas en el Ecuador.

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07897.pdf>

15. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA..

<https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/09/LEY-DE-MIGRACION->

16. Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Niñez y migración forzada

[https://www.unicef.org/ecuador/MigracionForzada\\_web.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/MigracionForzada_web.pdf)

17. SciELO. Necesidades de salud de migrantes en países receptores desde un enfoque biopsicosocial.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2018000600016](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2018000600016)

#### **DATOS DE LOS AUTORES.**

1. **Yaima Beatriz Tabares Cruz.** Máster En Psiquiatría Social. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. E-mail: [yaima.tabares10@gmail.com](mailto:yaima.tabares10@gmail.com)

2. **Pedro Aquino Herrera Moya.** Master en Atención Primaria de La Salud. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

3. **Jorge Alberto Díaz Rodríguez.** Licenciado en Enfermería. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

4. **María Antonieta Vásquez Peralta.** Licenciada en Enfermería. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

**RECIBIDO:** 10 de octubre del 2019.

**APROBADO:** 19 de octubre del 2019.